

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Abril Siete de Dos Mil Veintidós

Proceso: Ejecutivo.
Radicado: 73001400301220090024500
Demandante: JESUS ALFREDO NARANJO
Demandado: JHAIR ANTONIO MULE SIERRA

En atención a lo solicitado por el demandado JHAIR ANTONIO MULE SIERRA, en escrito que precede, siendo procedente, se dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo ya ordenado en auto del 12 de diciembre de 2019, mediante el cual se terminó el proceso por desistimiento tácito.

Haciendo claridad que, al existir Títulos Judiciales en el proceso, los mismos se devolverán a quien se le realizó el descuento y/o haya consignado, en razón a que el proceso terminó por desistimiento tácito.

Secretaria sección títulos judiciales proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.014 fijado en la secretaría del juzgado hoy Abril
8 de 2022 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA